

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 208 Lunes 31 de agosto de 2015

Sec. V-B. Pág. 37183

V. Anuncios B. Otros anuncios oficiales

26660 Anuncio del Registro Mercantil de Alicante sobre notificación a la sociedad PERFORACIONES AROSER, S.L. de Resolución recaída en expediente de auditor de cuentas.

OTROS ENTES

En éste Registro se sigue expediente n.º 36/15, sobre nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2014 de la Sociedad PERFORACIONES AROSER, S.L. a instancia de doña Laura Jurado Bonilla, a tenor del 265.2 de la LSC y dado que en el domicilio social de la empresa no ha podido practicarse la comunicación de la resolución de nombramiento de Auditor recaída en dicho expediente se pone en conocimiento de la misma a los efectos del citado artículo.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso ante la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente. Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho la resolución devendrá firme.

Alicante, 24 de agosto de 2015.- Don Francisco J. Salvador Campderá, Registrador Mercantil de Alicante III.

ID: A150038712-1